



BURSAMÉTRICA CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V

1. Administración integral de riesgos

El manual de administración integral de riesgos de Bursamétrica Casa de Bolsa (BCB) establece los objetivos de la actividad de administración de riesgos, comprendiendo las políticas y procedimientos institucionales, así como la normatividad que aplica en la administración de riesgos, con debido apego a las reglas contenidas en leyes, reglamentos y circulares emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

El 22 de septiembre de 2025, la agencia calificadora Moody's Local México otorgó a Bursamétrica Casa de Bolsa la calificación de BB-.mx en escala nacional de largo plazo y ML B.MX en escala nacional de corto plazo.

Esta mejora en la calificación crediticia refleja el fortalecimiento financiero y operativo de la institución durante el último año, impulsado por el incremento del capital contable derivado de la conversión de obligaciones subordinadas en capital y de las aportaciones para futuros aumentos de capital. Asimismo, la implementación de una nueva estrategia corporativa enfocada en la eficiencia, rentabilidad y control interno consolidó la confianza en la casa de bolsa.

Estos avances posicionan a Bursamétrica como una institución más sólida, rentable y con proyección de crecimiento sostenido.

Por su parte, HR Ratings de México ratificó las calificaciones de HR4 y HR BB en escala nacional de corto y largo plazo, respectivamente, mediante comunicado publicado el 9 de octubre de 2025.

2. Información Cualitativa:

El Consejo de Administración, el Comité de Riesgos y la alta dirección, son conscientes de la naturaleza de los negocios que puede llevar a cabo en la Casa de Bolsa y de los riesgos que conllevan. Por ello, BCB ha establecido que los objetivos de la exposición al riesgo deben ser compatibles con los niveles de solvencia y rentabilidad esperados por los accionistas, cuidando así de una manera responsable los recursos de los clientes y los propios de la Casa de Bolsa.

Para el cumplimiento idóneo de los objetivos anteriores, los riesgos que va a incurrir BCB, estarán siempre claramente identificados, evaluados y medidos. Además, se establecen



procedimientos para su seguimiento, mitigación y control conforme la normativa vigente y las mejores prácticas.

En lo concerniente a la administración de riesgos, el Consejo de Administración cuenta con las siguientes responsabilidades: aprobar los objetivos, lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos; aprobar los límites globales y específicos de exposición a los distintos tipos de riesgo y; establecer los mecanismos para la realización de acciones correctivas; delegando dentro de dichas funciones las dos últimas en el Comité de Riesgos.

El Comité de Riesgos revisa y evalúa la integridad y la adecuación de las funciones de gestión de riesgos de la Casa de Bolsa; así como la adecuación del capital económico y regulatorio de la misma y su asignación a las distintas líneas de negocio y/o productos. Revisa los límites de riesgos y los informes sobre riesgos, haciendo las recomendaciones pertinentes al Consejo de Administración.

Además, aprueba las metodologías y procedimientos para valorar, medir y controlar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesta la Casa de Bolsa, así como sus eventuales modificaciones.

Los riesgos que se monitorean son los siguientes:

- **Riesgos discretionales**

Son aquellos resultantes de la toma de una posición de riesgo de manera voluntaria, dentro de ellos se encuentran el riesgo de crédito, de liquidez y de mercado.

i) **Riesgo crédito**

Éste se define como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúan las casas de bolsa, incluyendo las garantías reales o personales que éstos otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por dichas entidades. El riesgo de crédito emisor, es el riesgo asociado a la posibilidad de que él o los emisores de bonos de deuda, no honren las obligaciones correspondientes a las emisiones de deuda. BCB estima las probabilidades de incumplimiento en un portafolio de bonos bancarios y/o corporativos a partir de realizar 10,000 simulaciones en un horizonte de estimación de 1 año, incorporando los eventos de migración de una a otra calificación del bono, anteriores a una caída final en incumplimiento, y del nivel de correlación que exista entre las estimaciones de incumplimiento de los elementos del portafolio, bajo un nivel de confianza del 95%.

ii) **Riesgo de liquidez**



Se define como la pérdida potencial que se generaría ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Casa de Bolsa, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a las obligaciones contraídas en el corto plazo (3 meses) o bien, ante el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente. Destaca dentro de la metodología la estimación de una matriz de descuentos inusuales en el precio de liquidación de los activos, la cual se estima en función del plazo y tipo de instrumento y se aplica a cada elemento del portafolio de títulos de deuda de la institución. Dicho proceso, consiste en la estimación de una pérdida por aplicación de descuentos y no considera la generación explícita de escenarios que requieran la definición de un nivel de confianza probabilístico, ni la definición de un horizonte de tiempo específico. Adicionalmente, BCB mantiene al menos el 20% de su capital global en activos líquidos, conforme las reglas de carácter general aplicables a las casas de bolsa.

iii) Riesgo de mercado

Corresponde a la pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de sus operaciones, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros. Para estimar el VaR de mercado BCB utiliza el modelo de simulación histórica, bajo un nivel de confianza del 95%; estimando pérdidas en un horizonte de 1 día; con la información de 500 días hábiles por factor de riesgo, ponderados equitativamente. Dadas las series de datos históricas para cada instrumento, el objetivo es determinar los cambios que tendrían las posiciones actuales, si se presentaran de nuevo los escenarios históricos. En general la metodología se aplica de manera indistinta a todos los títulos, no importando si son títulos para negociar ó disponibles para la venta.

La unidad de estimación de los riesgos discrecionales se conoce como Valor en Riesgo (VaR) y es la pérdida económica máxima, esperada en un período determinado de tiempo y con una probabilidad de ocurrencia predefinida.

- **Riesgos no discrecionales**

Son aquellos resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo, dentro de ellos están: el riesgo operacional, el riesgo tecnológico y el riesgo legal.



i) Riesgo Operacional

Corresponde a la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

El riesgo operativo es inherente a todos los procesos de la Casa de Bolsa (todas las áreas y unidades de negocio) y, se presenta durante el curso natural de sus actividades. El modelo de administración de riesgo operacional de BCB parte de un enfoque integral que tiene los siguientes componentes: una estructura organizacional adecuada, que asegure el cumplimiento de la normativa interna y externa; políticas generales y específicas sobre la administración de riesgo operacional; procesos, procedimientos y sistemas de control; metodologías, modelos y sistemas de información.

Para la gestión del riesgo operacional, se dispone de cuatro pólizas con una suma asegurada total de 14 millones de dólares, las cuales cubren:

1. El patrimonio personal de los directivos, consejeros (propietarios e independientes) por cualquier acto negligente, error u omisión en el desempeño de sus funciones por la toma de decisiones estratégicas y/o administrativas
2. El patrimonio financiero de la institución frente a riesgos de infidelidad de empleados, fraudes de terceros y/o ambos en colusión.
3. A la institución, directivos y empleados contra errores u omisiones en el desempeño de los servicios profesionales que se ofrecen a los clientes.
4. A la institución frente a la responsabilidad civil por la protección, privacidad y manejo de la información de terceros, incluyendo empleados. Por otro lado, y que actualmente está generando mucha precaución/cautela por parte de las aseguradoras, son las pérdidas propias por ataques cibernéticos, principalmente ransomware y la pérdida consecencial de interrupción de negocio, además de investigaciones regulatorias, sanciones administrativas, etc.

ii) Riesgo Legal

Se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que las casas de bolsa llevan a cabo.



iii) Riesgo Tecnológico

Es la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de los servicios con los clientes de la Casa de Bolsa.

- Portafolios a los que está aplicado.

Portafolio de posición propia de mercado de dinero, portafolio de posición propia de mercado de capitales y portafolio de posición propia de divisas.

La Casa de Bolsa desarrolló planes de contingencia, a fin de asegurar la capacidad y continuidad de los sistemas implementados para la celebración de operaciones a través de cualquier medio tecnológico.

Para calcular el requerimiento de capital por Riesgo Operacional, la Casa de Bolsa utiliza el método del Indicador Básico definido en la CUCB.

3. Información Cuantitativa:

- A) Valor en Riesgo de los riesgos discretionales: cierre y promedio.
- B) Var Global y por tipo de riesgo, al cierre y (promedio).

al 30 de junio (miles de pesos):

VAR	2T 2026		2T 2025	
	Cierre	Promedio	Cierre	Promedio
Var Global	\$3,408	\$3,573	\$3,408	\$3,573
Var de Mercado	\$3,012	\$2,704	\$3,012	\$2,704
Var de Mercado: Mesa de Dinero	\$3,031	\$2,607	\$3,031	\$2,607
Var de Mercado: Capitales	\$0	\$0	\$0	\$0
Var de Mercado: Cambios	\$24	\$48	\$24	\$48
Var de Crédito Global	\$268	\$221	\$268	\$221
Var de Liquidez Global	\$128	\$774	\$128	\$774



C) Variaciones en Ingresos financieros y valor económico.

Al cierre del segundo trimestre de 2026, la variación en el valor económico del portafolio de mercado de dinero, medida a través de la sensibilidad ante movimientos de un punto base en tasas y sobretasas, asciende a 1,686 mil pesos. Por su parte, el portafolio de divisas registra una sensibilidad de 24 mil pesos.

D) Estadística del riesgo de crédito.

Al cierre del segundo trimestre de 2026, la exposición a riesgo de crédito asciende a 268 mil pesos, derivado de la tenencia de papeles corporativos, así como de instrumentos emitidos por entidades administradas por el Gobierno Federal.

E) Informe de materialización de riesgos operacionales

Bursamétrica realiza una gestión activa de sus riesgos operacionales, mantenido un estricto seguimiento de los eventos de riesgo ocurridos y aquellos que pudieran llegar a ocurrir. El establecimiento de controles y constante seguimiento de la ejecución y efectividad de estos, permiten reducir la severidad y la frecuencia de la ocurrencia de eventos de riesgo operativo.



i) Índice de capitalización

En lo concerniente a la estimación de los requerimientos de capital, Bursamétrica se apega a los mecanismos establecidos en la Circular Única de casas de bolsa artículos 147 a 161 Bis 5

Al segundo trimestre del 2026, de conformidad con la normativa vigente, la Casa de Bolsa presenta un índice de consumo de capital del 14.47%, el cual se determinó como sigue:

Capital al 30 de junio:

	2T 2026	2T 2025
Capital contable	\$ 240	\$ 247
Inversiones en acciones de entidades financieras	0	0
Impuestos diferidos	65	50
Intangibles y gastos o costos diferidos	28	28
Capital básico	\$ 146	\$ 169
Capital complementario	11	11
Capital neto	158	180
Activos sujetos a riesgo de mercado	857	749
Activos sujetos a riesgo de crédito	125	400
Activos sujetos a riesgo operacional	106	77
Activos en riesgo totales	1,089	1,226
Capital neto / Activos en riesgos de crédito	125.8%	45.0%
Capital neto / Activos en riesgos totales	14.5%	14.7%
Capital básico / Activos en riesgos totales	13.5%	13.8%



Los activos en riesgo de mercado, de crédito y operacional utilizados para la determinación de los requerimientos de capital se integraron como sigue:

Al 30 de junio de 2026:

	Requerimientos de capital	Activos en riesgo
Riesgo de mercado	\$68.6	\$857.2
+Operaciones con tasa nominal en m.n	\$47.7	\$596.6
+Ops. con sobretasa en m.n	\$14.9	\$263.4
+Ops. con tasa real	\$5.6	\$70.4
+ Ops con tasa nominal m.e.	\$0.0	\$0.0
+Ops. con tasa de rendim. al SMG.	\$0.0	\$0.0
+Ops. en Udis o refer. al INPC	\$0.0	\$0.3
+Ops. en divisas	\$0.3	\$3.6
+Posiciones con redim. referido al SMG	\$0.0	\$0.0
+Posic. en oro	\$0.0	\$0.0
+Posic. en plata	\$0.0	\$0.0
+Ops. con acciones y sobre accs	\$0.0	\$0.0
Riesgo de crédito	\$10.0	\$125.2
+Derivados y reportos	\$0.1	\$1.4
+Posición en títulos de deuda	\$3.9	\$48.5
+Depósitos y préstamos	\$0.8	\$10.1
+Certificados bursátiles, inmobiliarios, de desarrollo e indizados	\$0.0	\$0.0
+Acciones permanentes, muebles e inmuebles y pagos anticipados y cargos diferidos	\$5.2	\$65.1
Riesgo operacional	\$8.5	\$106.5
TOTAL	\$87.1	\$1,088.9



Al 30 de junio de 2025:

	Requerimientos de capital	Activos en riesgo
Riesgo de mercado	\$59.9	\$749.1
+Operaciones con tasa nominal en m.n	\$28.3	\$353.1
+Ops. con sobretasa en m.n	\$16.2	\$202.2
+Ops. con tasa real	\$14.6	\$181.9
+ Ops con tasa nominal m.e.	\$0.0	\$0.0
+Ops. con tasa de rendim. al SMG.	\$0.0	\$0.0
+Ops. en Udis o refer. al INPC	\$0.2	\$2.5
+Ops. en divisas	\$0.8	\$9.5
+Posiciones con redim. referido al SMG	\$0.0	\$0.0
+Posic. en oro	\$0.0	\$0.0
+Posic. en plata	\$0.0	\$0.0
+Ops. con acciones y sobre accs	\$0.0	\$0.0
Riesgo de crédito	\$32.0	\$399.8
+Derivados y reportos	\$0.2	\$2.3
+Posición en títulos de deuda	\$25.3	\$315.8
+Depósitos y préstamos	0.6	\$8.0
+Certificados bursátiles, inmobiliarios, de desarrollo e indizados	\$0.0	\$0.0
+Acciones permanentes, muebles e inmuebles y pagos anticipados y cargos diferidos	\$5.9	\$73.7
Riesgo operacional	\$6.1	\$76.7
TOTAL	\$98.1	\$1,225.7

Gestión del capital

En BCB existe un alto grado de responsabilidad y entendimiento sobre la necesidad de contar con el capital suficiente que permita soportar las operaciones realizadas por la Casa de Bolsa, por lo cual se realiza un constante monitoreo sobre la suficiencia de capital de la Casa de Bolsa informando mensualmente a los órganos de gobierno la exposición al riesgo asumida por la Casa de Bolsa, así como el cumplimiento de los límites de exposición al riesgo en función del capital neto.